

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de junio de 2023

ACTA N° 815

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: BUTELER, Laura M. – FLESIA, Ana G. – TRINCAVELLI, Jorge C.

PROFESORES ADJUNTOS: ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: GEREZ CUEVAS, José N. – SIGAL, Agustín - SÁNCHEZ, Claudia M.

NODOCENTES: CHESINI, EZEQUIEL

ESTUDIANTES: SANDEZ, Víctor R. - MOLINA, María F. – OGA, Eliana G. - CARO, Anabella

-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.

-Es la hora 9 y 14.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior de los días 23 de mayo y 6 de junio de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Buenos días a todos.

Tengo para informarles que salieron los profesores consultos, el martes pasado salió de Miguel Ré y el anterior de Luis Fabietti, así que ya los dos tienen resoluciones como profesores consultos. Tenemos en espera el de Lucía Arena y me parece que había entrado el de Esteley. Todavía no han llegado para allá, lo que pasa que no han salido dictámenes de acá de los consultos de los tribunales de acá.

Y sí tenemos la de los profesores eméritos de Silvia Urreta y de Carlos Condat. Entonces, esos van a ir para el Consejo Superior.

Otra cosa para comentarles, nos devolvieron el último expediente que había tenido un problema con dos nombres, estaba mal el nombre de Cleomar Schürer y el de Fantino que en lugar de Amado le habíamos puesto Armando, así que eso nos llevó como un mes más para que nos devolvieran lo que es el grupo de evaluación docente para el año 2021-2022, que es el 4, creo que deben haber visto un correo donde están los números de las resoluciones con las comisiones formadas y que estamos esperando que pasen los 10 días reglamentarios para ver si alguien de alguno de los que están en evaluación docente impugnan a algunos de los miembros de los tribunales de las comisiones. Y ahí ya se convocan a los miembros de las comisiones evaluadoras y con eso ya estaríamos cumpliendo lo que corresponde al año '21 y '22, que ya salieron para el Consejo Superior porque fueron aprobados creo que la sesión pasada o la anterior lo que son las comisiones evaluadoras de la evaluación docente 2023. Entonces con eso quedamos al día con todo el retraso que veníamos por la pandemia.

Se aprobó en el Consejo Superior el martes pasado una reglamentación que tiene que ver con las actas de exámenes virtuales, creo que éramos la única Facultad que estábamos un poco en contra de eso, porque los docentes cargan las notas, los docentes o alguna otra persona que se designe según las Facultades, ahora van a reglamentar la ordenanza, va a estar en la Comisión de Vigilancia y Reglamento el martes que viene y para poder cerrar las actas, que acá normalmente la hacen los profesores como una de las tareas docentes que tienen, o sea se da clases, se toman parciales, se toman exámenes, se cargan las actas y se cierran después, no hay suficientes token para poder tener firma digital.

Entonces, como eso en este momento no se puede, se va designar una persona por Facultad para que haga el cierre, o sea los docentes van a cargar las notas, hay un botón, un indicador, que va a quedar como un ítem de todas las cargas de que estarían bien y luego alguien de las distintas Facultades y de los colegios universitarios le pondrán la firma con token para que quede autenticado eso, hasta que salga alguna forma, están trabajando en eso nos dijo Miguel Montes, de manera tal que se pueda firmar con un certificado, por ejemplo y que no haya que gastar en token y tener un token en particular, pero la reglamentación salió antes.

Se sigue trabajando en la Comisión de modificación del Estatuto, el único tema que se está tocando por el momento tiene que ver con las ponderaciones de las elecciones de rector en este caso, porque se está trabajando con la inclusión de los colegios universitarios para que puedan votar en las elecciones de rector.

Se adelantó un poco -el martes pasado no, el anterior porque los martes que hay Consejo Superior no hay comisión- en el sentido de que los colegios universitarios han hecho un análisis de cómo podría ser la ponderación, el claustro docente había también solicitado aumentar pero se había hecho en detrimento de los egresados que no habían dicho nada, entonces, en realidad no hemos avanzado nada todavía, la única cosa es que aparentemente todas las Facultades estarían de acuerdo con la inclusión de los colegios preuniversitarios para que voten, aunque cuando terminó la reunión ese día se comentó que Ciencias Químicas no estaría de acuerdo con eso.

O sea, en resumen todavía no hay nada para decir que están firmes o sea están evaluando y muy posiblemente se va a proponer mañana que haya algún otro día también de trabajo porque cada quince días es bastante poco.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Y cuáles son las perspectivas que hay en el horizonte en cuanto a la ponderación de las Facultades.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hasta ahora nada, porque se está discutiendo la inclusión de los colegios preuniversitarios y el aumento de alguna manera del claustro nodocente. La Facultad de Filosofía y Letras lo presentó y quiere que se trate de esa manera o al menos es la postura de que en el caso del estamento docente, todos los docentes desde auxiliares, ahora que tenemos distribuidos en estamentos, que valga lo mismo para todos, que todos son docentes independientemente de si son auxiliares de la docencia o si son profesores.

Otras Facultades no están de acuerdo, así que por eso les digo que en realidad se está hablando pero no se avanzó en nada, entonces si no se ha avanzado en esas cuestiones básicas que tiene que ver incluso como está la ponderación actual, cuando para introducirlo por Facultad, creo que se va a demorar un poco.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Está bien, pero por lo menos hay que introducirlo porque si no después cuando esté todo cerrado van a decir “no, ya es tarde”.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad no hay nada cerrado, todo está abierto porque el asunto es quien cede para poder acomodar el aumento de uno. El martes pasado había un escrito en donde había un aumento para los nodocentes en detrimento de los egresados y uno de los consiliarios egresados dijo “no, cuándo acordamos eso, cuándo apareció la propuesta”, y dijeron “ah, creíamos que podía ser”, pero en realidad cuando uno se fija la cantidad de votos reales de los egresados dependiendo de las Facultades tampoco es tan elevado, que eso lo plantearon los nodocentes, pero les comento como está pero todo está como era entonces de alguna manera.

Sra. Consej. (Buteler).- La asamblea va a ser en octubre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Octubre o noviembre, porque se supone que debería estar lo que se avance en septiembre terminado para que baje a los Consejos Directivos para que lo discutan porque a la larga son los que después van a ir a la asamblea y son los que van a votar, entonces uno puede decir y acordar lo que quiera pero cuando baje en los Consejos Directivos... Pero hasta ahora está cerrado, o sea estamos recién en los primeros palotes.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Bienvenidos a los nuevos.

Sr. Consej. (Sandez).- Queríamos hacer uso de la palabra unos segundos: “Buenos días a todos y todas los presentes, quisiéramos antes que nada agradecer el uso de la palabra y asimismo, en el caso que no nos conozcan, presentarnos. Somos el GURI, una organización con 40 años de historia que desde la vuelta a la democracia hemos sabido, junto a los compañeros y las compañeras de nuestra querida facultad; construir, fortalecer y mejorar, todos los espacios que hemos habitado. Estamos presentes en cada rincón de FAMAF y este órgano no es la excepción. Y eso no solo lo sabemos nosotros aquí presentes, sino también los estudiantes de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, que depositaron mediante el voto la confianza en nosotros para volver a representarlos aquí durante un periodo más. Esta es sin dudas una de nuestras principales motivaciones, no defraudar a quienes día a día habitan con nosotros en los pasillos de esta casa de estudios. Y alzar la voz estudiantil ante los representantes de todos los claustros aquí presentes. Porque como viene sucediendo, ante cada reclamo, ante cada inquietud y ante cada problema surgido, hemos estado presentes,

dando la cara y generando, junto a todos y todas aquí, soluciones a dichas problemáticas. Creemos en el consejo directivo como una herramienta para solucionar dichos problemas en nuestra facultad y por lo mismo estamos dispuestos a seguir generando consensos y seguir trabajando en conjunto con todxs lxs consejeros y poner lo mejor de nuestra parte para seguir ampliando derechos y mejorar el día a día de la facultad. Sin nada más que agregar. Agradecemos la palabra desde la bancada estudiantil del GURI”.

Sin más que agregar agradecemos el espacio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Les digo bienvenidos de nuevo a todos, es importante que trabajemos en consenso si es posible porque en realidad cualquier decisión que se tome desde este órgano afecta a los miembros de la Facultad, a cada uno de los que transitan las aulas, los pasillos y los laboratorios. Entonces, no quiero utilizar unas palabras sin hacer mención primero la Patria y después el hombre, pero en este caso primero la institución cuando se trata sobre temas que la tienen en cuenta, o sea siempre tratar de mirar lo que es mejor dejando a veces de lado, que es justo tener también la pasión de cual sea la idea política que uno tiene pero creo que en general no se tratan temas, no tratamos temas afortunadamente hasta ahora, que signifiquen una diferencia tan grande donde no nos podamos poner de acuerdo.

La Facultad hace muchos años atrás, creo que 40 años atrás creo todavía no éramos Facultad o cuando se hizo el proceso a la transición de Facultad, tuvimos una época que estábamos un poco divididos, había algunas expresiones de pasillos que estaban los unos y los otros, por decirlo de alguna manera, pero afortunadamente a lo largo de todos estos años puede haber habido algunas diferencias, pero creo que no de una magnitud o de una envergadura tan grande como para que la Facultad esté dividida en su interior, así que esperemos que todos pongamos nuestra mejor buena voluntad para que siga así.

Creo que ya han recibido los consejeros salientes los certificados a través del correo electrónico, no sé si lo envió Silvina o Pedro.

Sra. Consej. (Caro).- Mi nombre es Anabella Caro.

“Gracias, señora decana. Primero, celebrar el proceso democrático de la última elección estudiantil, gracias a más 650 estudiantes hoy estamos sentadas, Giselle en su segundo mandato y yo como en el primero.

Proyectamos una Universidad no solo pública, laica, gratuita y cogobernada sino una transparente con excelencia académica y autonomía, siempre abocada a que los estudiantes tengan la mayor cantidad de herramientas para que estos principios tengan una Universidad que entienda a su contexto, una Universidad que esté actualizada en contenido académico y pedagógico. Que entienda los avances de la tecnología y pueda debatir su uso, pero por sobre todo una Universidad que prepare ciudadanos comprometidos con el país y que no sean con meros en procesos de producción.

De nuestra parte van a encontrar predisposición para el debate y el diálogo, siempre con el objetivo de mejorar la vida universitaria y que los estudiantes entiendan la unidad académica.

Asimismo vamos a levantar nuestra voz cuando creamos que hay retrocesos que perjudiquen los derechos estudiantiles, como también procesos poco transparentes.

Sin más y para no demorar el proceso de la sesión, se insta a los demás consejeros a discutir a los que hoy asisten”.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es bueno oír que todos tienen la idea del consenso y de pensar en los derechos de cada una de las partes, en particular del área que les corresponde que es la parte de los estudiantes, pero repito son órganos de gobierno de todo lo que significa la Facultad así que hay que estar atento respecto a todas las cosas.

Les quería comentar, que justo me acordé mientras estaban leyendo, que siguen los concursos docentes, la semana pasada cerraron algunas inscripciones que venían atrasadas y hemos lanzado cinco concursos nodocentes, dos en el área del Taller Mecánico de Mecánica de Precisión, dos en el área de Informática y uno en el área económica financiera.

Los del taller están con puntos nodocentes que quedaron y que venían remanentes de jubilaciones que ocurrieron en el año 2019, 2020, que venían de la parte de mantenimiento, cuando se jubiló Ricardo Pereyra, y los que venían del Taller Mecánico con la jubilación de Daniel Vicente, y la renuncia que tuvimos en Informática que fue uno de categoría 5 que estuvo un mes y renunció y después Rodrigo que estuvo un año con categoría 7.

Entonces, todos estos, salvo los de mecánica, se han hecho con los puntos que ya existían anteriores que acabo de mencionar, salvo 2 centésimas que faltaban para un ascenso de categoría 2 en Taller Mecánico, que se ha pedido la nueva jubilación, que es la de Georgina en el área de Informática. Y tenemos también una renuncia en el Taller Mecánico de Maxi Ivaldi, entonces se van a seguir avanzando con los concursos nodocentes, empezaron a subrogar desde el mes de mayo, 3 no docentes de categoría 7 que es la más baja a la siguiente que es la categoría 6 y se está en proceso de llamado a concurso, se le ha pedido a los que son los responsables de las áreas a las cuales pertenecen que manden los perfiles para poder hacer los concursos en la categoría 6.

Ya les había comentado que tenemos una persona en la Mesa de Entradas, tiene un contrato por tres meses, tiene posibilidades de prórroga, pero la idea es que con estos puntos que tenemos ahora que tienen que ver con los de Georgina y sobre todo con la renuncia de Ivaldi, llamar a concurso un cargo 7 para la Mesa de Entradas, porque es una necesidad no solamente por la Mesa de Entradas sino también por la parte de archivo. Por otro lado, el cargo 7 es un cargo que es de inciso 1), fuente 11, o sea de Tesoro Nacional que no se está usando todavía, en cambio lo que estamos abonando ahora en Mesa de Entradas es un contrato asimilado a nodocente categoría 7 con todo los descuentos con todo lo que corresponde, lo único que no tiene la persona en este momento es la estabilidad que tendría un nodocente concursado, pero todos los gastos que genera salen de recursos propios.

Entonces, vamos hacer el llamado a concurso en el próximo mes posiblemente nos preparemos para eso. Eso es en general lo que tengo para comentarles de la parte de nodocentes.

Hoy la Facultad también, por eso tiene que haber unos reacomodamientos, tiene a su cargo la parte de administración de la Diplomatura en Ciberseguridad, que se va empezar dictar los primeros días del mes de agosto y esta semana cuando se active la página web va a salir la preinscripción para ver si tenemos la cantidad de alumnos que necesitamos para que la diplomatura realmente sea autofinanciada y que la Facultad no tenga que poner nada.

Y la otra cosa es que también la Facultad, la diplomatura está en la órbita de la Secretaría de Posgrado, y la otra carrera es la Licenciatura en Hidrometeorología, que nosotros empezamos con las inscripciones para el curso de nivelación hace como 15 días atrás aproximadamente y veníamos demorados con eso, eso lo hacemos en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas, en particular con el área de Ingeniería.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿La sede está acá?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Las dos sedes están acá, la de Hidrometeorología y la de Ciberseguridad, eso significa que sobre todo el recargo sobre posgrado es importante aunque ellos estuvieron de acuerdo y nos pusimos en ese lugar porque nos pidieron, pero la parte de Hidrometeorología genera un aumento de trabajo en despacho de alumnos, incluso una persona, Federico Coch, ha pedido reducción horaria, de las seis horas que trabaja ha pedido trabajar cuatro, entonces también están resentidos, si bien venimos pagando horas extras desde hace ya más de un año no dan abasto con el trabajo. Así que esa también sería un área en la cual habría un concurso para un ingreso de una categoría 7.

Y la otra noticia antes que me olvide, es que Fernando Cipolletti ha pedido el pase para trabajar en la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad, he dado el acuerdo porque me parece que va ir a trabajar en áreas que tiene que ver con computación, tiene interés en esa área en particular y el acuerdo es que nos giren los puntos del cargo que él tiene, que tiene un cargo categoría 5, que es 1,44 y cuando la secretaria nos envíe esos puntos, nosotros le permitiremos a Fernando Cipoletti que pase a la nueva área y eso significa incorporar también una persona nueva, que hasta que se vaya Fernando y para que no quede un hueco cuando él

no esté, se tiene en este momento 12 currículum que son de personal de estudiantes del IUA para pasantías, para tenerlos cuatro horas durante cinco días a la semana y también el sistema de becas de la Facultad de Ciencias Económicas, que permite que los alumnos de ellos estén becados pagando la institución a donde van en áreas donde tiene formación, que para eso sería la parte de Personal y Sueldos.

Corresponde el tratamiento del punto 03. Una cuestión, si a ustedes les parece las cosas que son para convalidar y si ya han tenido y si recibieron el viernes el Orden del Día y lo pudieron leer, podemos tratar en bloque desde el punto 03 al 06 inclusive, si están de acuerdo.

- Asentimiento.

Resoluciones Decanales “ad referéndum” del Consejo Directivo

03. EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal ad referéndum del Consejo Directivo RD-2023-206-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, prorrogar la designación al Dr. DEPAOLA como Coordinador Docente de los LEF, a partir del 01/06/2023 y hasta tanto el CD designe otro/a Coordinador/a.

04. EX-2023-00209881- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal ad referéndum del Consejo Directivo RD-2023-271-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2023-273-E-UNC-DEC#FAMAF, en consecuencia, prorrogar la designación interina del Lic. David ARAYA en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Código interno 119/43) en la Sección Computación del 01/04/2023 y hasta el 29/02/2024.

05. EX-2023-00072356- - UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal ad referéndum del Consejo Directivo RD-2023-280-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, designar interinamente al Lic. BIANCO en el cargo de Profesor Ayudante A con DS (código interno 119/30) en la Sección Computación, a partir del 01/06/2023 y hasta el 29/02/2024.

06. EX-2023- 00072356- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución Decanal ad referéndum del Consejo Directivo RD-2023-281-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, prorrogar la designación interina del Dr. COCUCCI en el cargo de Profesor Ayudante A con DS (código interno 119/41) en la Sección Computación a partir del 01/06/2023 y hasta el 31/03/2024.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, en consideración en bloque desde el punto 03 al punto 06, inclusive, que son resoluciones decanales ad referéndum del Consejo Directivo.

-Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedan aprobados en bloque del punto 03 al 06.
Corresponde el tratamiento del punto 07.

Despachos de Comisiones **Comisión Académica**

07.

EX-2023-00443470- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Omar E. ORTIZ, solicita aval académico para el Congreso "Grav24, Celebrating the 65th birthday of Oscar Reula, Osvaldo Moreschi, and Carlos Kozameh".

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Omar Ortiz"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Había pensado que era solamente Carlos Kozameh, que había presentado incluso los papeles para la jubilación, pero los tres han presentado.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

08.

EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF. Eleva informe realizado por el Dr. Gerardo O. DEPAOLA sobre su actuación como Coordinador Docente de los Laboratorios en Enseñanza de la Física (CDLEF) durante el período 2021-2023.

Nota: La Comisión Académica giró el expediente a la Comisión Asesora de Física para que se pronuncie sobre el informe presentado.

La Comisión Asesora de Física (CAF) en su dictamen manifiesta:

"habiendo analizado las tareas llevadas a cabo durante la gestión del Dr. Depaola, hemos decidido APROBAR el informe correspondiente".

Sr. Secretario General (Pérez).- Para los que no estuvieron en Comisión Académica, la misma analizó el tema del doctor Depaola, se había pasado a comisión para ver si se aprobaba el informe y para tomar una decisión respecto de la renovación como CDLEF; se lo pasó a la Comisión Asesora de Física, que según el reglamento también tiene que aprobar el informe, ésta aprueba el informe y se contacta conmigo el coordinador de la Comisión Asesora de Física preguntándome si podían ingresar una nota en la cual recomienden la renovación como CDLEF del doctor Depaola, a lo cual les dije que ya era tarde para ingresar al Consejo le dije que habiendo estado en la Comisión Académica, la comisión había resuelto que en caso de aprobarse se le iba a renovar o por lo menos eso es lo que había charlado. Entonces, no hacía falta ingresar la nota pero se los informo verbalmente ahora que era una sugerencia de la Comisión Asesora de Física.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, si ustedes recuerdan en la última sesión que tuvimos la idea era prorrogar solamente por un mes la designación del doctor Depaola en el cargo de esta coordinación y cuando se tuviera el informe con un dictamen aprobado tomar la decisión si le prorrogábamos al doctor Depaola por un año o directamente, considerando que nadie se presentó para las elecciones, sacarle excepcionalmente una nueva designación por dos años. Porque él ya tuvo una designación y tuvo su prórroga, que eso es lo que dice la reglamentación, pero como nadie se ha presentado, me parece que además para darle tranquilidad también y para que pueda hacer una proyección de cuál sería el plan que va a desarrollar, me parece que sería bueno que lo designáramos por dos años. Salvo que algún consejero tuviera una idea diferente.

Sr. Consej. (Gerez Cuevas).- No me acuerdo si fue en sesión o comisión, allí se sugería que se podían compatibilizar con el tema del cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para eso habría que hacer la modificación de la reglamentación que lo crea y que fija cuando se produce, habría que cambiar la fecha directamente, habría que ver si hay algún motivo en particular por el cual se eligió esa fecha y no digamos a comienzo de cuatrimestre.

Sr. Secretario General (Pérez).- Acabamos de aprobar en el punto 03 y ahí les aclaro desde el 1º de junio y hasta tanto el Consejo Directivo designe otro coordinador la extensión.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, lo que se decidió se lo designaba por un mes hasta que saliera.

Sr. Secretario General (Pérez).- La Comisión Asesora de Física también dice lo mismo de compatibilizar y propone el 1º de julio; si nosotros designamos ahora por dos años y habiendo tenido ya aprobada la decanal ad referendum del punto 03, podemos designarlo a partir del 1º de julio y por dos años, porque ya está designado hasta junio y ahí queda compatibilizado con el fin de los cuatrimestres.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa es que hay que leer la que le da origen a esto para decir por qué tenía esa fecha de inicio, si de la misma forma que las coordinaciones dicen que las elecciones son el segundo jueves del mes de septiembre. De todas maneras, eso no afecta la designación del doctor Depaola por el término de dos años y lo hacemos a partir del 1º de julio del 2023 hasta el 30 de junio del 2025.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Patricia, ¿en qué consiste la excepcionalidad?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque la reglamentación dice que puede tener un período y poder ser renovado un segundo período.

Sr. Consej. (Trincavelli).- No es tan claro. Dice, a partir de no sé qué, que se apruebe el informe, podrá ser designado por un nuevo período; y no se sabe si eso quiere decir cuatro-cuatro y cuatro, en ninguna parte de la reglamentación dice va poder tener dos, no está muy claro.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Cuando vino el doctor Depaola, que antes estuvo Chesta y antes estuvo Iparraguirre, cuando se produjeron los vencimientos de cuatro años de Iparraguirre y después de cuatro años Chesta, yo estaba en la Secretaría General, hice una búsqueda intensiva de ver quién podía reemplazar porque tenía la idea que se había discutido en el Consejo de que solamente podían ser dos periodos, pero si no es taxativo mejor.

Sr. Consej. (Trincavelli).- O sea, hay que leerlo e interpretarlo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque no habría ninguna reglamentación que modificara la fecha ni nada.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Si vos lees la reglamentación, capaz que un abogado te dice, no sí quiere decir dos y nada más. No está muy claro lo que dice, una vez que se vence el mandato, después que se apruebe el informe podrá ser renovado por un nuevo período. No dice por última vez.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- "Será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión Asesora, la designación tendrá una duración de dos años siempre que el informe mencionado en el artículo 7º sea aprobado, pudiendo ser renovado por un nuevo período. La

CAF evaluará a los candidatos que se postulen a la convocatoria oportunamente realizada por el Honorable Consejo Directivo y no podrán postularse como candidatos al CDLEF ningún docente que reviste como integrante de la CAF al momento de la convocatoria”.

Si les parece, mandamos a consulta a Jurídico a ver qué es lo que significa para ver si queda como está, va demorar Jurídico en devolverlo porque tiene mucho trabajo pero podemos hacerlo.

Entonces sacamos la designación del doctor Depaola,

Sr. Consej. (Chesini).- Ahora tengo entendido que la gente que redactó eso, más allá de cómo lo hayan redactado, tenía la idea de que no se perpetúe una persona en el cargo. Puede ser que quedó mal redactado y se lo interpreta de otra manera pero la idea original fue esa.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso cuando completaba y había problema tuvimos buscando quien lo reemplazaba a Iparraguirre y después quien lo reemplazaba a Chesta, por eso había dicho el doctor Depaola del 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2025.

Sra. Consej. (Flesia).- Nosotros podemos dar una excepcionalidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De acuerdo a lo que interpreto y lo que se ha interpretado años anteriores sería una excepción darle al doctor Depaola un nuevo período.

Sra. Consej. (Flesia).- Pero nosotros podemos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, porque el Consejo Directivo es el órgano de gobierno por excelencia y entonces si hay alguna excepcionalidad la tiene que dar el Consejo Directivo. Así que por eso dije que se puede dar en esa fecha, considerando que todos estaban de acuerdo.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 08.

Se aprueba el informe y se lo designa por el término de dos años. Y la tarea es leer bien esta reglamentación para ver qué dice sobre la fecha y en todo caso girarlo a Asuntos Jurídicos.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas

09.

EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Belén FRANZONI responsable del GRMN solicita se llame las siguientes selecciones internas:

- 1 incorporación de Profesor/a Asistente DS
- 1 ascenso de Profesor/a Asistente DS a Profesor/a Adjunto/a DS
- 1 ascenso de Profesor/a Adjunto/a DS a Profesor/a Asociado/a DS
- 1 ascenso de Profesor/a Adjunto/a DSE a Profesor/a Asociado/a DSE
- 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DSE a Profesor/a Titular DSE
- 1 ascenso de Profesor/a Asociado/a DE a Profesor/a Titular DE
- 1 cambio de dedicación de Profesor/a Asociado/a DS a Profesor/a Asociado/a DSE

Nota: estos cargos se financiarían con la renuncia definitiva de la Dra. Silvina PÉREZ por jubilación

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Donde dice “Facultad de Matemática, Astronomía y Física” debe decir “Facultad

de Matemática, Astronomía, Física y Computación”

Donde dice “Se requiere que el/la candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física de la FAMAF y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.” debe decir “Se requiere que el/la candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física de la FAMAF y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.”

En el Ascenso de Profesor/a Adjunto/a DSE a Profesor Asociado/a DSE

Donde dice “Se requiere que el/la candidato/a posea el cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE, título de Doctor/a en Física o disciplina afín y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor/a Titular en las materias generales de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en las especialidades y cursos de

postgrado de su área de investigación.” debe decir “Se requiere que el/la candidato/a posea el cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE, título universitario y grado académico de Doctor/a en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal. Se requiere que el/la candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física de la FAMAF y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.”

Donde dice “Facultad de Matemática, Astronomía y Física.” debe decir “Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación”

En el ascenso de Profesor/a Asociado/a DSE a Profesor Titular DSE y en el ascenso de Profesor/a Asociado/a DE a Profesor Titular DE

Donde dice “El/la postulante deberá acreditar antecedentes o capacidad en la formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado” debe decir “Se requerirá que el/la postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.”

Donde dice “Facultad de Matemática, Astronomía y Física.” debe decir “Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“esta comisión sugiere dar lugar al pedido realizado por la Dra. María Belén FRANZONI.”.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hay una serie de modificaciones que ha hecho la Comisión Académica respecto a las presentaciones que ha hecho la doctora Belén Franzoni, con lo cual si lo han leído creo que no haría falta que lo leamos a todo en detalle. Lo que hacemos en este acto es hacer el llamado a selección interna para los cargos que mencioné, teniendo en cuenta que se hagan las modificaciones de los perfiles de lo que indica la Comisión Académica en cada uno de los casos.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 09, correspondiente al llamado de selección interna, que se pueden hacer ahora pero los cargos no se van a cubrir hasta que se produzca efectivamente la jubilación. Pero es bueno tener las selecciones internas y que estén los órdenes de mérito para que cuando ocurra la jubilación, si es que llega muy corrido para la fecha de noviembre, ya se está en condiciones de sacar las designaciones.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

10.

EX-2023-00394604- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Jorge LAURET solicita se otorgue aval académico y apoyo económico para la conmemoración del cuadragésimo aniversario del CIEM. La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Jorge Lauret y otorgar aval académico al aniversario del CIEM”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“se sugiere otorgar una ayuda económica de \$80.000,00.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 10.
Corresponde el tratamiento del punto 11.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

11.

EX-2023-00412845- -UNC-ME#FAMAF. Ejecución presupuestaria año 2022.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“luego de una extensa reunión con la Sra. Decana donde se despejaron todas las dudas de los presentes, esta comisión aconseja la aprobación de la ejecución presupuestaria del año 2022.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 11.

Va ingresar en la próxima Comisión de Presupuesto y Cuentas, que va a ir como tema por si les lleva más tiempo y voy a explicar lo que es el presupuesto para el año 2023, que me interesa que lo miren con tiempo porque va a haber la creación de un par de programas que también los voy a pasar a la Comisión Académica que tiene que ver con las licencias sin goce de haberes que piden los docentes para hacer algunas estadías afuera, que tenemos bastante demoras en algunos casos, porque nosotros tenemos la costumbre -que es una sana costumbre- que es llamar a selección interna, o sea tiene que pasar por el Consejo, se hace la selección interna y con eso hay una demora a veces que llega al mes y medio o dos meses dependiendo en qué fecha entró el pedido y si no ha habido feriados o no. Y por ahí la licencia y solamente por tres meses, entonces cuando uno acuerda ni siquiera se puede designar a la persona porque a lo mejor pasó el tiempo o solamente quedan 15 días para hacerlo. Entonces ver de alguna manera un mecanismo que, para esos casos particulares, tener un programa de alguna manera de cómo poder llenar esos cargos porque eso significa falta de docentes en las materias.

Se acuerdan que el año pasado tuvimos problemas con Electro y este año a comienzo hubo una nota incluso que mandaron dos docentes de una materia de Computación al Consejo Directivo diciendo que faltaban docentes, entonces para evitar esas demoras ver de alguna manera de cómo crear esta forma de poder sacar designaciones.

Y la otra cosa tiene que ver en esta cuestión también en que tenemos mucha demanda de docentes en las materias, lo que pasa con las materias de los cursados. Ver la posibilidad de crear a través de las aulas virtuales, a lo mejor un teórico o teóricos a través de manera virtual y tener docentes para prácticos para la parte de resolución de ejercicios. Eso también sería un programa en el cual habría que filmar las clases o algunos temas de las clases, dependiendo de cómo se defina este programa en particular, y también la creación junto con esto de una especie de academia tecnológica o algo por el estilo, en el cual, nosotros si ustedes recuerdan, Computación está dictando de manera virtual algunas comisiones. El año pasado fue autorizado por el Consejo Directivo, este año no me consta que haya quedado en la distribución que diga que hay 6 materias que se dictan de manera virtual pero tengo entendido que sí.

Entonces, eso también sería interesante trabajarlo porque nuestra Facultad que es de Matemática, Astronomía, Física y Computación no tenemos un área abocada a eso y puede generar alguna cuestión interesante para que los estudiantes tengan a disposición teóricos y a lo mejor resolución de ejercicios que los ayude, sobre todo en las cuestiones de los cursados.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿No te referís a los cursados que ya se están dictando en manera presencial?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En la actualidad tenemos los cursados dictados de manera presencial. Eso hay que verlo, ese es un programa entonces va ir también a la Comisión Académica para verlo, porque cada vez que se arman las distribuciones docentes, del área de Matemática, que es la que tiene una gran cantidad de materias que tiene que dar y sobre todo en primer año y con una gran cantidad de alumnos, aunque no son los únicos porque las otras secciones, sobre todo Física y Astronomía aportan docentes a esa materia, siempre hay una mirada de si no se podría reducir la cantidad de esos docentes. Porque dentro del programa, cuando se los eleve, les voy a mandar un estudio que sacamos que tiene que ver en los últimos 7 años hicimos desde el '22 hacia atrás, porque ahora estamos en el '23 y no tenemos los números, de cuánto son la cantidad de alumnos que efectivamente se inscriben en la parte de los cursados y cuantos regularizan y cuántos aprueban las materias. Porque a lo mejor estamos haciendo un esfuerzo la Facultad y que a lo mejor al estudiante no le sirve totalmente porque puede ser que la persona trabaje o tenga algún problema, pero si tiene toda esa información en un aula virtual donde tiene teóricos con desarrollo de los temas que son más complicados e incluso una clase con resolución de problema –repito-, sin quitar los docentes, pero posiblemente en lugar de tener a lo mejor 7 docentes en una materia a lo mejor uno lo podría reducir a 5 y eso no parece pero uno o dos docentes que uno saque acomoda la situación por otro lado.

Pero nuevamente eso va a las comisiones para que lo piensen y para que se discuta. O sea no hay nada cerrado, no es que vamos a reducir los números, es para que se fijen al respecto.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

Comisión Honoraria

12.

EX-2023-00044607- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF presenta nota, avalada por otros/as catorce docentes e investigadores/as, solicitando la designación como Profesora Emérita de la Dra. Silvia E. URRETA.

En una parte del dictamen la Comisión manifiesta:

“Esta Comisión concluye que la labor en docencia e investigación realizada por la Dra. Silvia E. Urreta reúne méritos más que suficientes, por lo que recomienda de manera unánime su designación como Profesora Emérita de la UNC.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 12.

Sra. Consej. (Molina).- Una consulta, el tema recién de los recursados, ¿por qué salió?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque les comenté en el punto 11 se aprobó la ejecución presupuestaria del 2022, entonces les dije que voy a mandar -no está como tema- a la Comisión de Presupuesto para que se fije los valores y voy a mandar a la parte académica la creación de algunos programas de fortalecimiento en la parte de enseñanza, porque ahí va ir informe académico respecto de cómo se ha dado la parte de los recursados en las distintas materias en los últimos siete años, cuántos se inscriben y cuál es el resultado, y la posibilidad de crear también un área que tenga que ver con la parte de la enseñanza virtual, la grabación de las clases teóricas, la parte de resolución de problemas, algo que a lo mejor los estudiantes no vienen a los prácticos o vienen a los prácticos sin estudiar demasiado y normalmente se paran y escuchan a lo mejor que otro que estuvo trabajando pregunta. Entonces, si puede verlo a lo mejor.

Sra. Consej. (Molina).- Eso entra en la discusión presupuestaria del 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Del 2023.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

13.

EX-2022-01095936- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo SIBONA presenta nota, avalada por docentes e investigadores/as, solicitando la designación como Profesor Emérito del Dr. Carlos A. CONDAT.

En una parte del dictamen la Comisión manifiesta:

“Por todas estas razones recomendamos fuertemente que se haga lugar al pedido de que el Dr. Carlos A. Condat sea designado Profesor Emérito de nuestra Universidad, en la confianza de que, al hacerlo, se estará reconociendo una valiosa y fructífera vida académica que fortalece los valores de compromiso y calidad que sustentan a nuestra Casa.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).-En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

Asuntos Entrados

Licencias

14.

EX-2023-00459882- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Romina Melisa ARROYO solicita licencia con

goce de sueldo desde el 24/06/2023 y hasta 06/08/2023 a fin de realizar una estadía de investigación en The University of Queensland y asistir al programa de investigación de MATRIX en Australia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración, con abstención de la Dra. Arroyo.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15.

EX-2023-00468871- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pedro R. D'ARGENIO solicita permiso para ausentarse de la Facultad del 23 de junio al 25 de septiembre 2023, para viajar a Italia, Alemania y Bélgica.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

Designaciones

16.

EX-2023-00087977- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dra. Laura ALONSO ALEMANY, el Dr. Marcos GÓMEZ y el Dr. Héctor GRAMAGLIA, convocada a entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-115-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/03) en la Sección Computación, con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Cristian Adrián CARDELLINO en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. Se registró la inscripción de siete (7) postulantes: Facundo José BUSTOS, Sergio Daniel CANCHI, Tadeo Javier COCUCCI, Francisco Matías CUENCA ACUÑA, Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA, Victoria Arantxa ZAPICO BARRIONUEVO y Gonzalo Javier ZIGARÁN.

"...esta Comisión por unanimidad concluye el siguiente Orden de

Mérito:

1. CUENCA ACUÑA, Francisco Matías
2. BUSTOS Facundo José
3. SOLDEVILA RAFFA, Mallku Ernesto
4. ZAPICO BARRIONUEVO, Victoria Arantxa
5. COCUCCI, Tadeo Javier..."

Nota: 1.- La Dra. Araceli Acosta, coordinadora de la Sección Computación, solicita no se haga efectiva la designación del presente llamado por devenir en extemporáneo.

2.- Asimismo solicita se apruebe el orden de méritos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa que demoró tanto tiempo que posiblemente haya vuelto o vuelva próximamente el doctor Cardellino entonces no se puede cubrir la suplencia.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En el punto 7 del dictamen de la comisión dice "otros logros y actividades destacadas". Hay una parte que dice "habiendo analizado los antecedentes esta comisión considera que los licenciados Zigarán y Canchi no reúnen los requisitos necesarios para formar parte del orden de mérito. Si bien pondera muy positivamente el interés que muestran estos candidatos al presentarse en esta selección interna y se valora su interés en contribuir con el sostenimiento de las actividades de la sección Computación en un momento de mucha necesidad, debemos señalar que sus prestaciones no reportan título o antecedentes que permiten determinar equivalencia al título de doctor en Ciencias de la Computación según solicita perfil del Anexo I de la Resolución Consejo Directivo 115/2023". Por eso de los 7, solamente hay 5.

Entonces, no vamos a sacar designación, pero sí solicitamos si están de acuerdo aprobar el orden de mérito.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Secretaría Académica

17.

EX-2022-00983893- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta Modificatoria Número seis de la Distribución Docente del primer cuatrimestre 2023.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Ustedes han recibido el proyecto, solamente puedo comentar un poco. Se trata principalmente de cambiar los roles a una persona que estaba prevista como yo, que viene a teóricos y ha dado práctico entonces hacemos el cambio con quien realmente ha estado participando de los teóricos, esto pasa también con el Curso de Nivelación.

Esto pasa en Algoritmos II y en el Curso de Nivelación también se incorpora un docente que fue designado el 1º de junio, Julio Blanco, en Introducción a los Algoritmos y después una persona que fue contratada, también registramos la distribución docente señalando que es por contrato. Y lo más importante es que esos pequeños cambios también quería hacer notar que ciertas comisiones se han dictado de manera virtual eso fue, en realidad si comparamos con el año pasado este año se ha pasado, realmente el 99 por ciento ha sido presencial, tal vez más; hemos tenido solamente en algunas materias algunas comisiones de manera virtual y eso debería quedar registrado en algún lugar donde podemos hacer notar, que es como un artículo nuevo en la distribución docente. Que por supuesto esto va quedar en esta resolución y también en la definitiva, se aprueba siempre al final del cuatrimestre una definitiva donde se acumula toda la información.

Entonces, la idea sería convalidar de esta manera que se hayan dictado esas comisiones, son dos comisiones de Introducción a los Algoritmos, tiene seis comisiones en total y dos han sido dictadas de manera virtual. Y después en Análisis Matemático de Computación son cinco comisiones y una se ha dictado de manera virtual.

Sra. Consej. (Buteler).- ¿Teóricos y prácticos?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- La que es de Análisis Matemático es teórico práctico en realidad y las otras también son teórico prácticos. La idea era convalidar eso.

Después también el expediente pero no está en el proyecto, en el expediente entró una nota del GECyT sobre la solicitud de que se consideren carga anexa el dictado de varias materias que habitualmente eran docentes del GECyT con la modalidad que se considera más adecuada para el dictado de esas materias que requieren que en vez de 4 horas estén 8 horas semanales cada docente. En realidad, esa nota va dirigida a Cogrado y todavía no pasó por Cogrado porque estábamos justo frente a la última distribución docente, lo hemos agregado en el expediente, no sé si la idea sería esperar, una posibilidad es esperar tiempo y en todo caso aplicarlo a partir de la distribución docente siguiente.

Sra. Consej. (Buteler).- Hay tiempo, no lo había visto en el orden acá.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- No, está en el expediente pero una posibilidad sería esperar que vaya a Cogrado, que es en realidad hacia donde está dirigida la nota, pero iba a traerlo ahora por si había una decisión del Consejo de adoptarlo inmediatamente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras está es la sexta modificatoria y después vendría la definitiva.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, la definitiva ya está.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero de todas maneras podría en la próxima sesión de Consejo, si ya lo trataba Cogrado y está de acuerdo, podría ponerse en particular lo que pide GECyT porque normalmente todo eso lleva el visto bueno de Cogrado o por lo menos una opinión, si están de acuerdo respecto a la parte esta última que incorporó el secretario.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿En una materia?

Sra. Consej. (Buteler).- 4, la didáctica y taller especial de Física y de Matemática y la Metodología y Práctica de Enseñanza de Física y Matemática. Son 4 materias que nosotros dictamos con ocho horas semanales, porque son teórico prácticas entonces no estamos 4 horas en los teóricos algunos profesores y 4 horas de práctico otros profesores.

Sr. Consej. (Trincavelli).- El mismo docente hace las dos cosas.

Sra. Consej. (Buteler).- Somos los mismos que estamos 8 horas.

Entonces, la idea era que al menos figure para quienes estamos en esas materias como carga anexa. Eso es, es ese pedido.

Por muchas razones, son materias anuales, o sea nunca podemos, si estamos ahí pedir, cuatrimestre libre.

Sr. Consej. (Trincavelli).- O sea que es medio como simbólico el pedido.

Sra. Consej. (Buteler).- Es simbólico para que se reconozca el trabajo extra que hacemos.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, porque las otras materias que se dictan con mucha carga horaria que son algunas creo de Análisis pero después tienen cuatrimestre...

Sra. Consej. (Buteler).- Claro, en Análisis Matemático para Computación pasa eso, uno tiene ocho horas un cuatrimestre pero tiene el siguiente cuatrimestre libre.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Por eso, si ustedes están de acuerdo podemos incorporar en esta distribución docente, serían Coleoni, Garnero, Gerez Cuevas, Coirini, Carrera Giménez, Buteler, Velasco, Villarreal y Dipierri, en realidad viene año tras año haciéndose y ahora piden finalmente que se reconozca como carga anexa. Si están de acuerdo, lo ponemos en la resolución actual.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Si ya lo mandan a Cogrado y no hay urgencia que siga hasta marzo.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

EX-2022-00944436- -UNC-ME#FAMAF. Eleva la renuncia de la Srta. Lola AIMAR (DNI: 42.512.124, Legajo: 58.128) como Ayudante Alumno, categoría "B" a partir del 1º de junio de 2023, y solicita designar al Sr. Santiago PAEZ RODRÍGUEZ (DNI: 41682182) como Ayudante Alumno, categoría "B", por el lapso 1º de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

Secretaría de Posgrado

19.

EX-2023-00040110- -UNC-ME#FAMAF. Solicita se autorice la reducción del 40% en el arancel establecido a los estudiantes de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que se inscriban en los cursos dictados en el marco del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología (cogestionado por la FCQ, FCEFyN y la FAMAF). La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en carácter de reciprocidad, aplicará el mismo descuento a los estudiantes del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología en los aranceles correspondientes a los cursos de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología reconocidos por el mencionado Doctorado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).-En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20.

EX-2022-01022629- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta de distribución docente de posgrado para el segundo cuatrimestre correspondiente al año 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No sé si han visto la resolución, dice: "Artículo 1º.- Asignar en el segundo cuatrimestre del año de 2023 a personal docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de Córdoba las tareas docentes de posgrado que se detallan en el Anexo que forma parte de esta resolución.

Artículo 2º.- Consignar que los siguientes doctores se le asignaron las tareas respectivas en calidad de docentes libres: Doctora Diana Arciniegas Jaimes, de la Facultad de Ciencias Químicas; doctor Martín Broens, de la Facultad de Ciencias Químicas; doctor Juan Esgrig de USACH; doctor Eduardo Saavedra, de la misma universidad; doctor Felipe Tejo, de la Universidad Central de Chile; el doctor Pablo Díaz Riquelme, de la Universidad de la Frontera, y el doctor Omar Linares Pérez de INFICQ, Universidad Nacional de Córdoba".

No sé si están interesados que les lea los cursos de posgrado y los docentes o lo han leído a través del expediente que se les giró: Cursos de posgrado: Aplicaciones de la Luz de Sincrotrón al análisis de fluorescencia de Rayos X, que fue aprobado por RCD 204-2022, docente Jorge Sánchez; Astroestadística, que fue aprobado por RCD 427-2021, doctor Mariano Domínguez; Categorías Extensoriales, doctor Juan Martín Mombelli; Diseño de Software por Cómputo Científico, aprobado por RCD 204-2022, doctor Juan Cabral; Electrónica Cuántica Molecular, doctor Horacio Pastaqui; Espacio de Lebesgue con exponente Variable, doctor Lucas Vallejo; Espectroscopia integrada de Sistemas Estelares Galácticos y Extragalácticos, RCD 204-2022, doctora Andrea Ahumada; Formalización de Matemática y Ciencias de la Computación en Asistentes de Prueba, doctor Miguel Pagano; Introducción a la Geometría Hermitiana, doctora Adriana Andrada; Introducción a los Materiales Magnéticos, RCD 204-2022, doctora Paula Bercoff; Mecánica de los Fluidos, doctor Bürgesser; Métodos Matemáticos Avanzados en Física, doctor Reula; Microscopía Electrónica de Barrido y Microanálisis con Sonda de Electrones, RCD 204-2022, doctor Jorge Trincavelli; Química para Física, doctora María Cecilia Giménez; Radioastronomía Galáctica y Extragaláctica, doctor Carlos Valotto; Redes Neuronales, doctores Francisco Tamarit y Juan Perotti; Simulaciones Micromagnéticas Aplicadas al Diseño y Estudio de Nanoestructura, doctores Bajales Luna, Diana Jaime, Martín Broens, Esgrig, Saavedra, Tejo, Díaz Riquelme y Linares Pérez; Sistema de Control, Eduardo Romero y Gabriela Peretti; Técnica de Astrometría para problemas Astrofísica, doctor Bustos Fierro; Teoría Básica de Categoría, doctor Nicolás Andruskiewitsch y Topología Algebraica, Juan Rosetti.

Todos esos son los cursos de Posgrado que se solicitan para la distribución docente de este segundo cuatrimestre.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 20.

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 10 y 21.
